



Luis Humberto
Fernández

La reforma de vivienda

La vivienda es sin duda una de nuestras mayores preocupaciones. En México, las principales problemáticas de la vivienda se concentran en tres grandes frentes: el alto costo, la falta de oferta accesible y las condiciones de habitabilidad. Por un lado, el encarecimiento del suelo y de la construcción ha provocado que adquirir una vivienda sea cada vez más difícil, especialmente para quienes perciben ingresos bajos o medios.

Al mismo tiempo, existe una insuficiente oferta de vivienda popular, lo que limita el acceso para millones de familias. A esto se suma un importante rezago habitacional que incluye tanto la falta de casas como las que presentan hacinamiento, deterioro o carecen de servicios básicos como agua, drenaje y electricidad.

La Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum ha atendido esta situación a través de diversos programas, como Vivienda para el Bienestar, que construirá 1.8 millones de viviendas y beneficiará a 8 millones de familias. También ha creado el Programa de Mejoramiento de Vivienda para el Bienestar, la regularización y entrega de escrituras, así como la recuperación de vivienda abandonada.

En materia legislativa, la Presidenta ha fortalecido la política de vivienda con iniciativas al Congreso. Primero, una reforma constitucional por la que se cambia el concepto de vivienda digna y de-

corosa por el de vivienda adecuada; y esta semana envió una nueva iniciativa que aprobamos en la Cámara de Diputados. Esta reforma cambia la visión de una vivienda como una simple construcción, y se establece ahora como un derecho humano fundamental.

Sus beneficios son muchos: se establece la vivienda adecuada que tiene una categoría jurídica con elementos técnicos, ya no es una noción abstracta; se garantiza la accesibilidad universal; se asegura que todas las viviendas tengan servicios básicos; se amplían los créditos para rehabilitación y construcción directa; y se ofrece protección legal contra desahucios arbitrarios y hostigamiento.

Hay estados como Querétaro que han tenido un boom inmobiliario, pero que han dejado de construir vivienda popular. Por eso, presentamos hace unos meses en el Congreso de Querétaro, una propuesta que busca impulsar la vivienda popular en el estado, y que consiste en la exención de traslado de dominio, la gratuidad en tomas de agua, la reducción de gastos notariales y utilidades socialmente responsables.

El proyecto de vivienda de la presidenta Sheinbaum es integral, tiene un marco más adecuado y una inversión histórica de más de 700 mil millones de pesos. Con su liderazgo hoy se está transformando la política de vivienda en nuestro país, pasando del abandono a una visión de derechos. Estamos sentando las bases de un México más justo, donde la vivienda deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho real para todas y todos.